

01

C. CARLOS DE LA GARZA  
CAÑAMAR

(DOCUMENTACIÓN ELABORADA EN VERSIÓN PÚBLICA)

# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Monterrey, Nuevo León a 25 de diciembre de 2023

**AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**Atención: Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción**

**PRESENTE.-**

Por este conducto, les informo mi intención para la postulación como aspirante a ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, de conformidad con la convocatoria que emitieron en el acuerdo número 511, publicado en fecha 11 de diciembre de 2023.

Para efecto de cumplir con todos los requisitos legales de la convocatoria; adjunto al presente una carpeta que contiene:

1. Acta de nacimiento; *(copia certificada)*
2. Copia de credencial para votar vigente; *(copia certificada)*
3. Copia de título profesional; *(copia certificada)*
4. Carta suscrita por el aspirante en la cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesto cumplir los requisitos de los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la convocatoria 511 de fecha 11 de diciembre de 2023;
5. Curriculum vitae con correo electrónico para recibir notificaciones, así como su versión pública;
6. Documentos que se acredita experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia;
7. Documentos que se acredita la experiencia en conocimientos de transparencia, fiscalización, rendición de cuenta y combate de la corrupción.
8. Carta suscrita por el aspirante, en donde manifiesto mi intención de participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León;
9. Carta suscrita por el aspirante en la cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León;
10. Carta suscrita por el aspirante, en donde manifiesto la aceptación del procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera;

Presentada mi intención de participar en el proceso de selección para Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, y cumplidos los requisitos legales, tal y como lo acredito con los documentos adjuntos en la carpeta, espero que el presente sea acordado de conformidad y se proceda al trámite respectivo.

**Atentamente.-**

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**



2 Con los anexos que se describen en el presente

# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Monterrey, Nuevo León a 25 de diciembre de 2023

AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Atención: Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción

**PRESENTE.-**



Por este conducto, les informo mi intención para la postulación como aspirante a ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, de conformidad con la convocatoria que emitieron en el acuerdo número 511, publicado en fecha 11 de diciembre de 2023.

Para efecto de cumplir con todos los requisitos legales de la convocatoria; adjunto al presente una carpeta que contiene:

1. Acta de nacimiento;
2. Copia de credencial para votar vigente;
3. Copia de título profesional;
4. Carta suscrita por el aspirante en la cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesto cumplir los requisitos de los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la convocatoria 511 de fecha 11 de diciembre de 2023;
5. Curriculum vitae con correo electrónico para recibir notificaciones, así como su versión pública;
6. Documentos que se acredita experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia;
7. Documentos que se acredita la experiencia en conocimientos de transparencia, fiscalización, rendición de cuenta y combate de la corrupción.
8. Carta suscrita por el aspirante, en donde manifiesto mi intención de participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León;
9. Carta suscrita por el aspirante en la cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León;
10. Carta suscrita por el aspirante, en donde manifiesto la aceptación del procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera;

Presentada mi intención de participar en el proceso de selección para Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, y cumplidos los requisitos legales, tal y como lo acredito con los documentos adjuntos en la carpeta, espero que el presente sea acordado de conformidad y se proceda al trámite respectivo.

Atentamente

CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

# **ANEXO 1**

**(ACTA DE NACIMIENTO)**



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

NOTARIA PÚBLICA No. 114
TITULAR
C. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

NUEVO LEON

Municipio de Registro

MONTERREY

Table with 4 columns: Oficialía, Fecha de Registro, Libro, Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

CARLOS

Nombre(s):

DE LA GARZA

Primer Apellido:

CAÑAMAR

Segundo Apellido:

HOMBRE

Sexo:

29/01/1980

Fecha de Nacimiento:

MONTERREY

NUEVO LEON

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

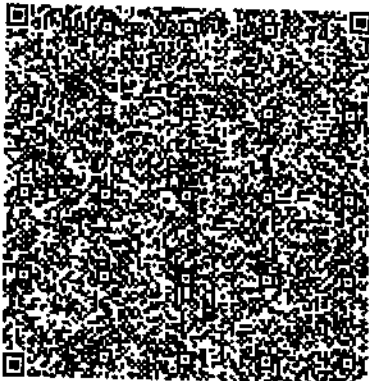
CURP:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 09 días del mes de Marzo de 2023. Doy fe.



Firma Electrónica:

Código QR



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ABELARDO GARCÍA GONZALEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

YO, LICENCIADO ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Titular de la Notaría Pública No. 114 con ejercicio en este primer distrito registral en el Estado, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: que la copia que consta de 1 hoja(s) es fiel reproducción de su Original que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, lo que asiento en el Libro de Actas Fuera de Protocolo, bajo el número 114/ 767/23 EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON a los días 21 del Mes de Dic del año 20 23. - DOY FE.



  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 114



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

# **ANEXO 2**

**(COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE)**





YO, LICENCIADO ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Titular de la Notaría Pública No. 114 con ejercicio en este primer distrito registral en el Estado, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: que la copia que consta de 1 hoja(s), es fiel reproducción de su Original que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, lo que asiento en el Libro de Actas Fuera de Protocolo, bajo el número 114/ 765/23, EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON a los días 21 del Mes de Dic del año 20 23. - DOY FE.



  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 114

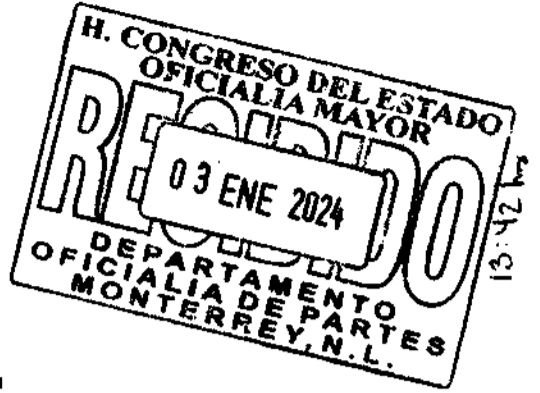
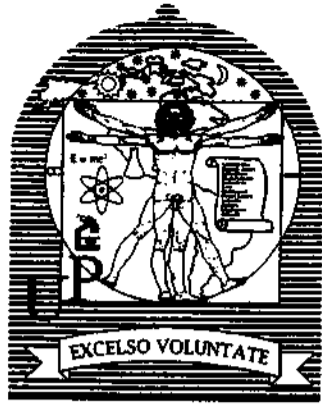


NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

# **ANEXO 3**

**(COPIA DE TÍTULO PROFESIONAL)**



Centro Educativo

# Universitario Panamericano

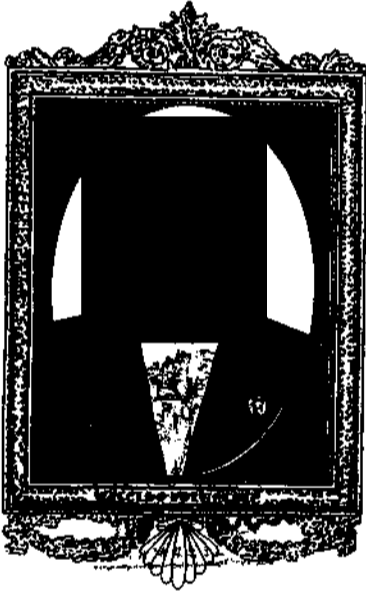
Otorga a:

## Carlos de la Garza Cañamar

El Título de:

### Licenciado en Derecho

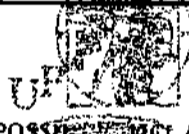
COLEJADO



**E**n virtud de que terminó los estudios correspondientes a los planes y programas en vigencia que existen en este centro educativo; que aprobó el examen profesional el día veintitrés de enero del dos mil dos y que cumplió con todos los requisitos legales, según consta en los archivos de esta Institución.

Se extiende el presente en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, a 15 de Marzo del 2002.

*"Excelso Voluntate"*



*Bernardo*  
LIC. BERNARDO MARTINEZ RAPPOSO  
RECTOR

*Angelica*  
LIC. ANGELICA MARTINEZ GALINDO  
SECRETARIO GENERAL

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

*Fernando de Jesus Canales Clariond*  
LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON EJECUTIVO

EXPIDE Y LEGALIZA EL PRESENTE TITULO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION XIX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; 38 y 114 DE LA LEY DE EDUCACION PARA EL ESTADO, Y ARTICULO 6 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

A DIRECCION DE ACREDITACION, CERTIFICACION Y CONTROL ESCOLAR DE LA SUBSECRETARIA DE EVALUACION SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 23 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL ESTADO Y EN EL ARTICULO 54 FRACCION XV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CERTIFICA QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE TITULO EL C. LIC. BERNARDO MARTINEZ RAPPOSSU Y LA C. LIC. ANGELICA MARTINEZ GALINDO SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL DEL UNIVERSITARIO PANAMERICANO, SEGUN CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA, EL MISMO QUE FUE REGISTRADO CON EL No. 157 EN LA FOJA No. 05 DEL LIBRO 7 DOY FE.

MONTERREY, N.L., A 21 DE Mayo DEL 2002.

REVISADO  
77 E.P.  
LA ELENA BLANCO IRARRA

*[Signature]*  
LIC. NORMA DIANA SEPULVEDA GARCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE EVALUACION Y EDUCACION SUPERIOR  
DIRECCION DE ACREDITACION, CERTIFICACION Y CONTROL ESCOLAR  
MONTERREY, MEXICO

LEGALIZACION NUMERO 8442

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 17, FRACCION XV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL ESTADO, CERTIFICA QUE LA FIRMA Y SELLO QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA C. LIC. NORMA DIANA SEPULVEDA GARCIA QUIEN EN LA FECHA DE REGISTRO DEL PRESENTE TITULO FUNGE COMO DIRECTORA DE ACREDITACION, CERTIFICACION Y CONTROL ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO, SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ESTA SECRETARIA.- DOY FE.

MONTERREY, N.L., A 6 DE Agosto DEL 2002.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
Sr. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES

REVISADO Y CONFORMADO

SECRETARIA DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS  
FOLIO 356  
A-369  
3  
3696392  
Mexico, D.F. a 3 de Octubre de 2002  
EL REGISTRADOR

S.E.P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

UNIVERSITARIO PANAMERICANO  
DEPARTAMENTO DE ESCOLARIDAD Y ARCHIVO  
REGISTRADO EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2002  
EN EL LIBRO No. 01 PAGINA 18 CON EL NUMERO 229  
El SECRETARIO GENERAL  
*[Signature]*  
LIC. ANGELICA MARTINEZ GALINDO



BAJO EL ACTA No. 6843 SE REGISTRO EL PRESENTE TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS SECRETARIA GENERAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
MONTERREY, N.L. A 25 DE Julio DE 2002  
C. PRESIDENTE  
*[Signature]*  
EL C. SRIO GRAL  
LIC. FEDERICO GARCIA MARTINEZ

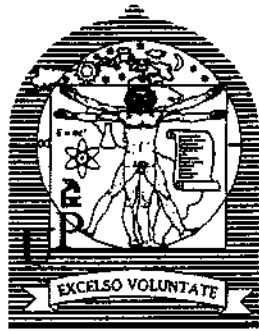
ACTA SUPLENTE DE PROTOCOLO NUMERO 93,182  
YO, Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ Notario Público Suplente Número setenta y cinco del Primer Distrito, CERTIFICO: Que el documento que antecede va en 1-una foja(s) es copia fiel y correcta de su original que tengo a la vista y devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de parte interesada.

San Pedro Garza Garcia, N.L. a 21 de Julio de 2002 DOY FE.

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ  
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE No. 75  
MAGI-631216-KH8



Notaria Pública No 75  
Suplente  
Lic. Ignacio Gerardo Martínez González  
San Pedro Garza García, N.L. México  
Primer Distrito



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

Centro Educativo

# Universitario Panamericano

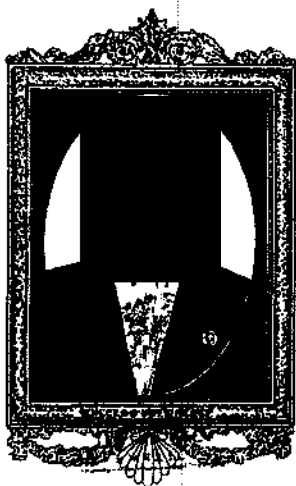
Otorga a:

## Carlos de la Garza Cañamar

El Título de:

### Licenciado en Derecho

COLEJADO



**E**n virtud de que terminó los estudios correspondientes a los planes y programas en vigencia que existen en este centro educativo; que aprobó el examen profesional el día veintitrés de enero del dos mil dos y que cumplió con todos los requisitos legales, según consta en los archivos de esta Institución.

Se extiende el presente en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, a 15 de Marzo del 2002.

*"Excelso Voluntate"*



LIC. BERNARDO MARTINEZ RAPPOSSO RECTOR LIC. ANGELICA MARTINEZ GALINDO SECRETARIO GENERAL

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND

EXPIDE Y LEGALIZA EL PRESENTE TITULO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 85 FRACCION XIX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, 28 Y 114 DE LA LEY DE EDUCACION PARA EL ESTADO, Y ARTICULO 8 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON EJECUTIVO

A DIRECCION DE ACREDITACION, CERTIFICACION Y CONTROL ESCOLAR DE LA SUBSECRETARIA DE EVALUACION SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 23 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL ESTADO Y EN EL ARTICULO 54 FRACCION XV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CERTIFICA QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE TITULO EL C. LIC. BERNARDO MARTINEZ RAPOSSU Y LA C. LIC. ANGELICA MARTINEZ GALINDO SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL DEL UNIVERSITARIO PANAMERICANO, SEGUN CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA, EL MISMO QUE FUE REGISTRADO CON EL No. 257 EN LA FOJA No. 225 DEL LIBRO DOY FE.

MONTERREY, N.L., A 21 DE Mayo DEL 2002.

REVISADO  
21/5/02  
LA ELENA BLANCO RAMPA

*[Signature]*  
LIC. NORMA DIANA SEPULVEDA GARCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE EVALUACION Y EDUCACION SUPERIOR  
DIRECCION DE ACREDITACION, CERTIFICACION Y CONTROL ESCOLAR  
MONTERREY, MEXICO

LEGALIZACION NUMERO 8142

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 17, FRACCION XV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL ESTADO, CERTIFICA QUE LA FIRMA Y SELLO QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA C. LIC. NORMA DIANA SEPULVEDA GARCIA QUIEN EN LA FECHA DE REGISTRO DEL PRESENTE TITULO FUNGE COMO DIRECTORA DE ACREDITACION, CERTIFICACION Y CONTROL ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO, SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ESTA SECRETARIA. DOY FE.

MONTERREY, N.L., A 6 DE Agosto DEL 2002.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
SECRETARIA DE EDUCACION

*[Signature]*  
C. P. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES

REVISADO Y CONFIRMADO

SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION DE ACREDITACION, CERTIFICACION Y CONTROL ESCOLAR  
Folio No. 356  
A - 389  
Grupos 3  
Cédula No. 3696392  
Mexico, D.F. a 30 de Octubre de 2002  
EL RECTOR

SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION DE ACREDITACION, CERTIFICACION Y CONTROL ESCOLAR



NOTARIO  
LIC. ALDO H. MONTERRE  
P.R.H.

UNIVERSITARIO PANAMERICANO  
DEPARTAMENTO DE ESCOLARIDAD Y ARCHIVO  
Registrado el día 13 de ABRIL del 2002  
En el libro No. 01, Pagina 18 con el número 229  
El Secretario General  
*[Signature]*  
LIC. ANGELICA MARTINEZ GALINDO

BASELACTANO 6633 SE REGISTRO EL PRESENTE TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS SECRETARIA GENERAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
MONTERREY, N.L. A 25 DE AGOSTO DE 2002  
EL LICENCIADO  
EL LICENCIADO GENERAL  
LIC. FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ

ACTA SUPLENTE DE PROTOCOLO NUMERO 93,182  
YO, Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ Notario Público Suplente Número setenta y cinco del Primer Distrito, CERTIFICO: Que el documento que antecede se en una foja(s), es copia fiel y correcta de su original que tengo a la vista y devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de parte interesada.

San Pedro Garza García, N. L. a 4 de Julio de 2002 DOY FE.

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ  
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE No. 75  
MAGI-63216-KH8



Notaría Pública No 75  
Suplente  
Lic. Ignacio Gerardo Martínez González  
San Pedro Garza García, N.L. México  
Primer Distrito

YO, LICENCIADO ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Titular de la Notaría Pública No. 114 con ejercicio en este primer distrito registral en el Estado, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: que la copia que consta de 1 hoja(s), es fiel reproducción de su Copia de Copia Certificada que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, lo que asiento en el Libro de Actas Fuera de Protocolo, bajo el número 114/ 775/23, EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON a los días 21 del Mes de Dic del año 2022. - DOY FE.



  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 114



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

**SIN TEXTO**



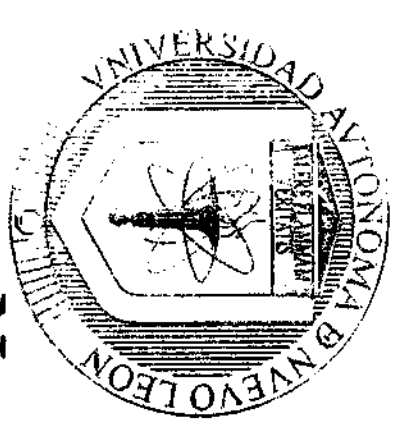


NOTARIA PÚBLICA No. 114  
 TITULAR  
 LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
 PRIMER DISTRITO



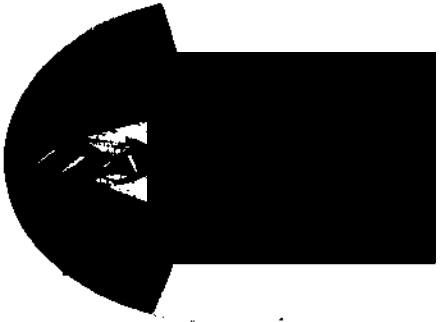
Notaria Pública No 75  
 Suplente  
 Lic. Ignacio Gerardo Martínez González  
 San Pedro Garza García, N. L. México  
 Primer Distrito

# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Otorga a  
**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**  
 el grado de  
**MAESTRÍA EN DERECHO CON ESPECIALIDAD EN PENAL**

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y haber sido aprobado en su examen de grado el día veinte del mes de octubre del año dos mil seis, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día siete del mes de noviembre del año dos mil seis.



Prima de Interés

*[Signature]*  
**ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ROSARIO**



El Rector

*[Signature]*  
**DR. JESÚS ÁNCER ANDRÉS**



El Secretario General

*[Faint text]*  
 Veritas

**COTEJANO**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN  
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO  
05144116

Registrado el día 7 de Noviembre del  
año 2006.  
Con el No. 173060

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

I.G. LAZARO VARGAS GUERRA



VERIFICADO POR:

ING. JOSÉ ANGELO VALE GONZÁLEZ  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO  
YO, Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ

Notario Público Suplente Número setenta y cinco del  
Primer Distrito. CERTIFICO: Que el documento que  
antecede va en UNA foja(s), es copia  
fidel y correcta de su original  
que tengo a la vista y devuelvo a su presentante quien  
lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de parte  
interesada.

San Pedro Garza García N. L. a 7 de Julio  
de 2006. F. DOY FE.

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ  
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NO. 75  
MAGI-631216-KH8



Notaría Pública No 75  
Suplente  
Lic. Ignacio Gerardo Martínez González  
San Pedro Garza García, N. L. México  
Primer Distrito

CERTIFICACIÓN GLOBAL DE LOS ESTUDIOS DEL  
C. CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Grado: MAESTRÍA EN DERECHO CON  
ESPECIALIDAD EN PENAL

Fecha del Examen Profesional: 20/10/2006

Periodo de Realización  
de los Estudios: del 03 al 22 V 06  
a lo largo de 20 días mes año

Licenciatura: EN DERECHO

ETAPA ACADÉMICA: 1ª

INSTITUCIÓN: CENTRO EDUCATIVO UNIVERSITARIO  
DE NUEVO LEÓN PANAMERICANO

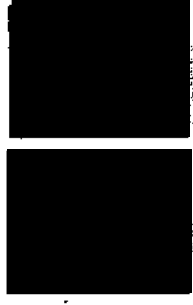
Entidad Federativa: NUEVO LEÓN



DEPARTAMENTO ESCOLAR  
Y DE ARCHIVO

Fecha de Certificación de  
los Estudios: 07 XI 06  
día mes año

Certificó: LIC. MIRALDA GARZA TAMÉZ  
Jefa de Registro y Titulación



HECHOS DIGITAL  
Indice Isq.

HECHOS DIGITAL  
Indice dar.

YO, LICENCIADO ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Titular de la Notaría Pública No. 114 con ejercicio en este primer distrito registral en el Estado, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: que la copia que consta de 1 hoja(s), es fiel reproducción de su Copia de Copia Certificada que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, lo que asiento en el Libro de Actas Fuera de Protocolo, bajo el número 114/ 777623 EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON a los días 21 del Mes de Dic del año 20 23. - DOY FE.



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



~~LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 114~~



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

**SIN TEXTO**

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

# **ANEXO 4**

**(CARTA SUSCRITA POR EL ASPIRANTE EN LA CUAL, BAJO  
PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO CUMPLIR LOS  
REQUISITOS DE LOS NUMERALES IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X DE LA  
CONVOCATORIA 511 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023)**

# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Monterrey, Nuevo León a 25 de diciembre de 2023

(Anexo 4)

**AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**Atención: Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción**

**PRESENTE.-**

Bajo protesta de decir verdad, manifestó cumplir los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, de la base primera de la convocatoria que emitieron en el acuerdo número 511, publicado en fecha 11 de diciembre de 2023.

Haciendo de su conocimiento que el suscrito goza de buena reputación; nunca he sido denunciado y menos sentenciado por delito doloso; tampoco he sido Gobernador o Secretario de Estado; jamás he sido inhabilitado para ejercer un cargo público y cuento con la capacidad y experiencia para desempeñar el puesto de FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Atentamente-

CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

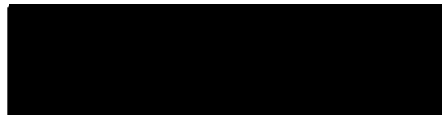




## FORMATO ÚNICO DE PAGO

(Este Formato NO es un comprobante de Pago)

Nombre o Razón Social:	CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR	Folio:	[REDACTED]
Servicio:	CARTA DE NO INHABILITACIÓN	Monto a pagar:	\$164.00
RFC:	[REDACTED]		
Fecha de vencimiento:	2023-12-22		



REFERENCIA BANCARIA:



Su pago podrá ser recibido en cualquier sucursal de los siguientes bancos o instituciones autorizadas.

## SUCURSALES BANCARIAS CON RESPUESTA EN LINEA:



Servicio: 164 - Cuentas [REDACTED]



Servicio: 9064 IMPUESTOS Y SERVICIOS NUEVO LEON



CIE: 1641622



Servicio: 4638 IMPUESTOS Y SERVICIOS N.L.



Servicio: 4738 IMP Y SER GOS NL WS



Empresa: 440



En Ventanilla: "Pagos Referenciados" 011-64648-6017 / Pago en Banca Electrónica: "PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES DE NUEVO LEON"



Impuestos y Servicios Nuevo León

## SUCURSALES BANCARIAS CON RESPUESTA EN 48 HORAS:



Servicio: 1258 IMPUESTOS NUEVO LEON



Impuestos y Servicios Nuevo León



Facturador 104662 Banorte

## NOTA IMPORTANTE

\*\*Los bancos autorizados solo reciben efectivo y cheques del mismo banco a nombre de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. Una vez realizado su pago podrá obtener su recibo y factura electrónica (CFDI) en la siguiente dirección: <http://egobierno.nl.gob.mx> en (Consulta Folio). Si desea cambiar de forma de pago deberá cancelar el formato actual ingresando a la dirección: <http://egobierno.nl.gob.mx> a la opción de "Cancelar Folio", capturando los datos solicitados mismos que se proporcionan en el Formato a cancelar.

\*\*Teléfono de atención 20 33 24 20 en horario de 8:30 a 18:00 de Lunes a Viernes. Por favor conserve este documento y el recibo de pago que el banco le entregó. Agradecemos su preferencia y lo invitamos a que siga disfrutando de los beneficios que este servicio le brinda.



## FORMATO ÚNICO DE PAGO

(Este Formato NO es un comprobante de Pago)

Nombre o Razón Social:	CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR	Folio:	[REDACTED]
Servicio:	CARTA DE NO INHABILITACIÓN	Monto a pagar:	\$104.00
RFC:	[REDACTED]		
Fecha de vencimiento:	2023-12-22		



REFERENCIA BANCARIA:



Su pago podrá ser recibido en cualquier sucursal de los siguientes bancos o instituciones autorizadas.

## SUCURSALES BANCARIAS CON RESPUESTA EN LINEA:

- AFIRME** Servicio: 104 - Cuentas: [REDACTED]
- HSBC** Servicio: 0004 IMPUESTOS Y SERVICIOS NUEVO LEON
- BBVA Bancomer** CRE: 1641622
- Santander** Servicio: 4638 IMPUESTOS Y SERVICIOS N.L.
- citibanamex** Servicio: 4738 IMP Y SER GOB NL WS
- BANORTE** Empresa: 440
- banregio** En Ventanilla: "Pagos Referenciados" 011-04648-0017 / Pago en Banca Electrónica: "PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES DE NUEVO LEÓN"
- Banco Azteca** Impuestos y Servicios Nuevo León

## SUCURSALES BANCARIAS CON RESPUESTA EN 48 HORAS:

- Scotiabank** Servicio: 1236 IMPUESTOS NUEVO LEON
- elektra** Impuestos y Servicios Nuevo León
- 7-ELEVEN** Facturador 104002 Banorte

## NOTA IMPORTANTE

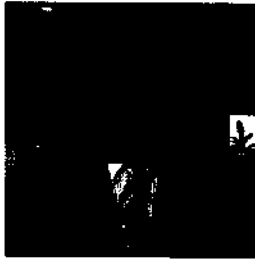
\*\*Los bancos autorizados solo reciben efectivo y cheques del mismo banco a nombre de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. Una vez realizado su pago podrá obtener su recibo y factura electrónica (CFDI) en la siguiente dirección: <https://egobierno.nl.gob.mx> en (Cereueta Fello). Si desea cambiar de forma de pago deberá cancelar el formato actual ingresando a la dirección <https://egobierno.nl.gob.mx> a la opción de "Cancelar Folio", capturando los datos solicitados mismos que se proporcionan en el Formato a cancelar.  
\*\*Teléfono de atención 20 33 24 20 en horario de 8:30 a 18:00 de Lunes a Viernes. Por favor conserve este documento y el recibo de pago que el banco le entregó. Agradecemos su preferencia y lo invitamos a que siga disfrutando de los beneficios que este servicio le brinda.



**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

# **ANEXO 5**

**(CURRICULUM VITAE CON CORREO ELECTRÓNICO PARA  
RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO SU VERSIÓN PÚBLICA)**



#### DATOS PERSONALES

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

Perfeccionista, Hábil y Práctico

29 de Enero de 1980

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. **Fiscalía General de Justicia de Nuevo León**, Coordinador de la Dirección General Jurídica y de Transparencia. Sep de 2018 a la fecha.
2. **Gobierno Municipal de Monterrey**, Coordinador de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal. Dic de 2015 al 2018 Julio.
3. **Gobierno del Estado de Nuevo León, Procuraduría General de Justicia:**
  - a) **Coordinador Agente del M.P.** Titular de la Unidad de Colaboraciones. Sep de 2013 a octubre de 2015.
  - b) **Agente del M.P.I.** Adscrito a la Oficina del Procurador. Julio de 2006 a agosto 2013.
  - c) **Secretario del M.P.** Adscrito a la Oficina del Procurador. Octubre de 2004 a junio de 2006.
  - d) **Delegado del M.P.** Adscrito a la Oficialía de Partes. Diciembre de 2003 a octubre de 2004.
  - e) **Asistente Jurídico** Adscrito a la Oficina del C. Sub. del M.P. y del Procurador. Enero del 2002 a diciembre 1999.
4. **Notaría Pública Número 129.** Auxiliar Jurídico. Febrero de 1999 a noviembre de 1999

#### ACTIVIDADES DOCENTES

1. **Universidad de Monterrey, A.C. (UDEM).** Catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Materia: Derecho Penal Parte General y Especial. De enero 2010 a la fecha.
2. **Universidad Autónoma del Noreste, A.C. (UANE) Campus Saltillo.** Catedrático de Posgrado, en la Maestría en Ciencias Penales y Procuración de Justicia. Materia: Inducción al Nuevo Sistema de Justicia Penal. Enero de 2009 a febrero de 2009.
3. **Universidad Metropolitana de Monterrey, A.C.** Coordinador y Catedrático de Penal de la Facultad de Derecho. Materias: Teo. del Derecho Penal, Derecho Penal (Especial) y Procedimiento Penal. Enero de 2002 a dic de 2008.

#### ESTUDIOS

1. **Doctorado en la Universidad de Almería, España**, a través de la U.M.M., Facultad de Derecho, Derecho en Comercio Internacional. Enfoque en material Penal. septiembre de 2005 a la fecha.
2. **Certificado de Diploma de Estudios Avanzados, Universidad de Almería, España.** Cal. Sobresaliente. Septiembre de 2005 a mayo de 2008.
3. **Posgrado en la Universidad Autónoma de Nuevo León**, Facultad de Derecho y Criminología en Derecho Penal. Con mención honorífica. Mayo de 2003 a octubre de 2006.

#### DIPLOMADOS, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y CURSOS

Diversos cursos de Derecho, tales como: Sistema Penal Acusatorio, Argumentación Jurídica, Litigación Oral, Prevención del Delito. Impartidos por el I.T.E.S.M., U.D.E.M., Fiscalía General de Justicia del Estado y diversos congresos de justicia en Materia Penal, Protección de Datos Personales y Transparencia.



#### DATOS PERSONALES

CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Perfeccionista, Hábil y Práctico

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. **Fiscalía General de Justicia de Nuevo León**, Coordinador de la Dirección General Jurídica y de Transparencia. Sep de 2018 a la fecha.
2. **Gobierno Municipal de Monterrey**, Coordinador en el municipio de Monterrey. Dic de 2015 al 2018 Julio.
3. **Gobierno del Estado de Nuevo León, Procuraduría General de Justicia:**
  - a) **Coordinador Agente del M.P.** Titular de la Unidad de Colaboraciones. Sep de 2013 a octubre de 2015.
  - b) **Agente del M.P.I.** Adscrito a la Oficina del Procurador. Julio de 2006 a agosto 2013.
  - c) **Secretario del M.P.** Adscrito a la Oficina del Procurador. Octubre de 2004 a junio de 2006.
  - d) **Delegado del M.P.** Adscrito a la Oficialía de Partes. Diciembre de 2003 a octubre de 2004.
  - e) **Asistente Jurídico** Adscrito a la Oficina del C. Sub. del M.P. y del Procurador. Enero del 2002 a diciembre 1999.
4. **Notaría Pública Número 129.** Auxiliar Jurídico. Febrero de 1999 a noviembre de 1999

#### ACTIVIDADES DOCENTES

1. **Universidad de Monterrey, A.C. (UDEM).** Catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Materia: Derecho Penal Parte General y Especial. De enero 2010 a la fecha.
2. **Universidad Autónoma del Noreste, A.C. (UANE) Campus Saltillo.** Catedrático de Posgrado, en la Maestría en Ciencias Penales y Procuración de Justicia. Materia: Inducción al Nuevo Sistema de Justicia Penal. Enero de 2009 a febrero de 2009.
3. **Universidad Metropolitana de Monterrey, A.C.** Coordinador y Catedrático de Penal de la Facultad de Derecho. Materias: Teo. del Derecho Penal, Derecho Penal (Especial) y Procedimiento Penal. Enero de 2002 a dic de 2008.

#### ESTUDIOS

1. **Doctorado en la Universidad de Almería, España**, a través de la U.M.M., Facultad de Derecho, Derecho en Comercio Internacional. Enfoque en material Penal. septiembre de 2005 a la fecha.
2. **Certificado de Diploma de Estudios Avanzados, Universidad de Almería, España.** Cal. Sobresaliente. Septiembre de 2005 a mayo de 2008.
3. **Posgrado en la Universidad Autónoma de Nuevo León**, Facultad de Derecho y Criminología en Derecho Penal. Con mención honorífica. Mayo de 2003 a octubre de 2006.

#### DIPLOMADOS, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y CURSOS

Diversos cursos de Derecho, tales como: Sistema Penal Acusatorio, Argumentación Jurídica, Litigación Oral, Prevención del Delito. Impartidos por el I.T.E.S.M., U.D.E.M., Fiscalía General de Justicia del Estado y diversos congresos de justicia en Materia Penal, Protección de Datos Personales y Transparencia.

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

# **ANEXO 6**

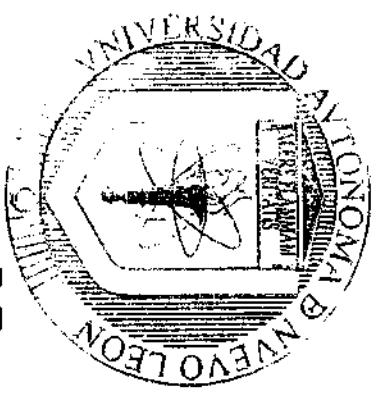
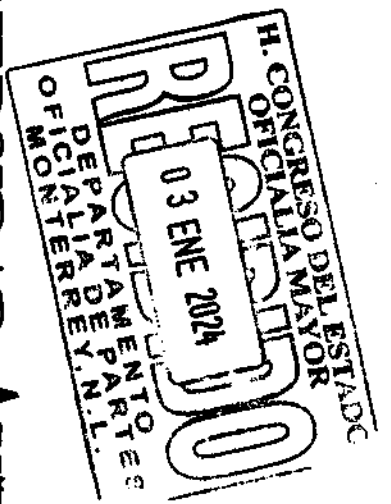
**(DOCUMENTOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA O  
CONOCIMIENTOS EN PROCURACIÓN O IMPARTICIÓN DE  
JUSTICIA)**



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RIGARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



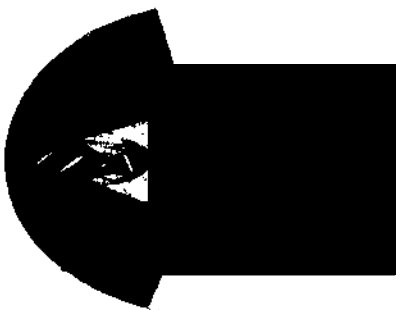
Notaria Pública No 76  
Suplente  
Lic. Ignacio Gerardo Martínez González  
San Pedro Garza García, N. L. México  
Primer Distrito



# LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga a  
**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**  
el grado de  
**MAESTRÍA EN DERECHO CON ESPECIALIDAD EN PENAL**

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y haber sido aprobado en su examen de grado el día veinte del mes de octubre del año dos mil seis, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día siete del mes de noviembre del año dos mil seis.



El Rector

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO



El Secretario General

DR. JESÚS ANCER



Primer Distrito

COTEJANO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO 05144116

Registrado el día 7 de Noviembre del año 2006. Con el No. 173050

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

I.G. LAZARO VARGAS GUERRA



VERIFICADO POR:

ACTA FUERA DE JOSÉ ANGELO VALE GONZALEZ SUBDIRECCION GENERAL DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION No. 439 YO, Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ Notario Público Suplente Número setenta y cinco del Primer Distrito. CERTIFICO: Que el documento que antecede va en 3000 foja(s), es copia fiel y correcta de su original que tengo a la vista y devuelvo a su presentante quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de parte interesada.

San Pedro, Garza García, N.L. a 17 de Julio de 2006. F. DOY FE.

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO SUPLENTE No. 75 MAGI-631216-KH8



Notaría Pública No 75 Suplente Lic. Ignacio Gerardo Martínez González Juan Pedro Garza García, N.L. México Primer Distrito

CERTIFICACIÓN GLOBAL DE LOS ESTUDIOS DEL C. CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Grado: MAESTRÍA EN DERECHO CON ESPECIALIDAD EN PENAL

Fecha del Examen Profesional: 20/10/2006

Periodo de Resolución de los Estudios: 03 al 22 V 06

Licenciatura: EN DERECHO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIO PANAMERICANO

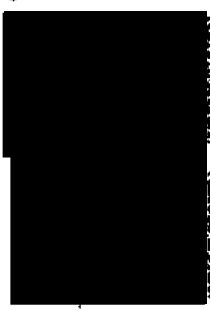
Entidad Federativa: NUEVO LEÓN



DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Fecha de Certificación de los Estudios: 07 XI 06

Certificó: LIC. MILDIDA GARZA TAMEZ Jefa de Registro y Titulación



MELEP DIGITAL UNIVERSITARIO Índice y Seq. Índice der.

YO, LICENCIADO ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Titular de la Notaría Pública No. 114 con ejercicio en este primer distrito registral en el Estado, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: que la copia que consta de 1 hoja(s), es fiel reproducción de su Copia de copia certificada que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, lo que asiento en el Libro de Actas Fuera de Protocolo, bajo el número 114/ 778/23, EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON a los días 21 del Mes de Dic del año 2023. - DOY FE.



LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 114



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

**SIN TEXTO**





UNIVERSIDAD DE ALMERÍA  
*Secretaría General*



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
 TITULAR  
 LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
 PRIMER DISTRITO

RAMON HERRERA CAMPOS, catedrático de universidad y, Secretario General de la Universidad de Almería (España):

CERTIFICA: Que el alumno: Licenciado DE LA GARZA CANAMAR, CARLOS ha obtenido las siguientes calificaciones en el Programa del Doctorado Internacional "POLÍTICAS JURIDICAS PARA EL SIGLO XXI" que la Universidad de Almería (España) imparte en la Universidad Metropolitana de Monterrey (México) al amparo del convenio celebrado entre ambas universidades:

- 1.- Nuevas tendencias del Derecho de Familia..... Sobresaliente
- 2.- La superación de las fronteras económicas:  
 orden internacional..... Sobresaliente
- 3.- La organización administrativa del Estado..... Sobresaliente
- 4.- El Estado y los modelos jurídicos de organización  
 social. La financiación y Tutela de los derechos..... Sobresaliente
- 5.- Las nuevas tecnologías y su aplicación al uso  
 del Derecho..... Sobresaliente
- 6.- Competitividad y nuevas tecnologías. Los procesos  
 de adaptación del Derecho del trabajo..... Sobresaliente
- 7.- Los Principios Hipotecarios..... Sobresaliente
- 8.- Metodología y ciencia jurídica. Su correcta aplicación  
 en el ámbito punitivo: tratamiento y prevención de los  
 delitos. Su dimensión internacional..... Sobresaliente

Y para que conste y surta los efectos donde convenga al interesado lo firmo en Almería (España), a 7 de octubre de 2006/

Fdo. Dr. Ramón Herrera Campos

Secretario General de la Universidad de Almería

YO, LICENCIADO ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Titular de la Notaría Pública No. 114 con ejercicio en este primer distrito registral en el Estado, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: que la copia que consta de 1 hoja(s), es fiel reproducción de su original que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, lo que asiento en el Libro de Actas Fuera de Protocolo, bajo el número 114/ 774/23, EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON a los días 21 del Mes de Dic del año 20 23. - DOY FE.



  
**LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 114**



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



# PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Oficio Núm. 664-D/2006



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE DE ARD  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

C.  
**LIC. CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**  
**PRESENTE.-**

La Institución dependiente del Ejecutivo Estatal a mi cargo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 23 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 60 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ha tenido a bien otorgar a Usted el nombramiento de **AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.**

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 1º de julio de 2006

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

GOBIERNO DEL ESTADO  
NUEVO LEÓN  
PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA

**LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**



ESTADO DE PROGRESO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA



YO, LICENCIADO ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Titular de la Notaría Pública No. 114 con ejercicio en este primer distrito registral en el Estado, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: que la copia que consta de 1 hoja(s), es fiel reproducción de su original que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, lo que asiento en el Libro de Actas Fuera de Protocolo, bajo el número 114/ 772/23, EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON a los días 21 del Mes de Dic del año 2022. – DOY FE.



  
~~LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI~~  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 114



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Secretaría General



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

RAMON HERRERA CAMPOS, catedrático de universidad y, Secretario General de la Universidad de Almería (España):

CERTIFICA: Que el alumno: Licenciado DE LA GARZA CAÑAMAR, CARLOS ha obtenido las siguientes calificaciones en el Programa del Doctorado Internacional "POLÍTICAS JURIDICAS PARA EL SIGLO XXI" que la Universidad de Almería (España) imparte en la Universidad Metropolitana de Monterrey (México) al amparo del convenio celebrado entre ambas universidades:

- 1.- Nuevas tendencias del Derecho de Familia..... Sobresaliente
- 2.- La superación de las fronteras económicas:  
orden internacional..... Sobresaliente
- 3.- La organización administrativa del Estado..... Sobresaliente
- 4.- El Estado y los modelos jurídicos de organización  
social. La financiación y Tutela de los derechos..... Sobresaliente
- 5.- Las nuevas tecnologías y su aplicación al uso  
del Derecho..... Sobresaliente
- 6.- Competitividad y nuevas tecnologías. Los procesos  
de adaptación del Derecho del trabajo..... Sobresaliente
- 7.- Los Principios Hipotecarios..... Sobresaliente
- 8.- Metodología y ciencia jurídica. Su correcta aplicación  
en el ámbito punitivo: tratamiento y prevención de los  
delitos. Su dimensión internacional..... Sobresaliente

Y para que conste y surta los efectos donde convenga al interesado lo firmo en Almería (España), a 7 de octubre de 2006,

Fdo. Dr. Ramón Herrera Campos

Secretario General de la Universidad de Almería



YO, LICENCIADO ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Titular de la Notaría Pública No. 114 con ejercicio en este primer distrito registral en el Estado, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: que la copia que consta de 1 hoja(s), es fiel reproducción de su Original que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, lo que asiento en el Libro de Actas Fuera de Protocolo, bajo el número 114/ 773/23, EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON a los días 21 del Mes de Dic del año 2023. - DOY FE.



  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 114



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON  
PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA**

Oficio Núm.-913-D/2004



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO

**C.  
LIC. CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR  
P R E S E N T E.-**

La Institución dependiente del Ejecutivo Estatal a mi cargo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 23 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 60 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ha tenido a bien otorgar a Usted el nombramiento de **SECRETARIO DEL MINISTERIO PUBLICO.**

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 1° de octubre de 2004  
**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON  
PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA  
OFICINA DEL C. PROCURADOR**  
**LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
RECORRIDO  
03 ENE 2024  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.**

YO, LICENCIADO ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Titular de la Notaría Pública No. 114 con ejercicio en este primer distrito registral en el Estado, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: que la copia que consta de 1 hoja(s), es fiel reproducción de su Original que tengo a la vista y expido para uso de la parte interesada, lo que asiento en el Libro de Actas Fuera de Protocolo, bajo el número 114/ 769/23, EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON a los días 21 del Mes de Dic del año 2023. - DOY FE.



  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 114



NOTARIA PÚBLICA No. 114  
TITULAR  
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
PRIMER DISTRITO





**LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
Y LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA**  
a través del  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**  
otorga la presente

H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
03 ENE 2024  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MCENTERREY, N.L.

**CONSTANCIA al:**  
**C. Carlos De La Garza Cañamar**

Por su participación en el Curso Taller Teórico Práctico:  
"Diligencias Básicas en Delitos Electorales y Medidas de Seguridad de la  
Credencial de Elector con Fotografía "

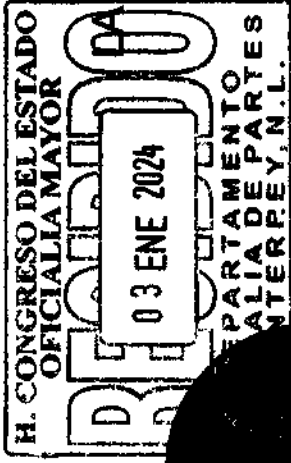
impartido en este Instituto por La Fiscalía Especializada para la Atención de  
Delitos Electorales, que se llevo a cabo del día 9 al 12 de Febrero de 2009.

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_  
Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann  
Procurador General de Justicia

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_  
Lic. Guillermo Gerardo Urquijo Alanís  
Director del Instituto de Formación Profesional



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

a través del

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

otorga la presente

# CONSTANCIA a:

*Carlos de la Garza Cañamar*

Por su participación en el curso "Argumentación  
*Jurídica*".

Impartido en este Instituto del 27 de septiembre al  
1 de octubre de 2010.

Lic. Iván De La Garza Santos

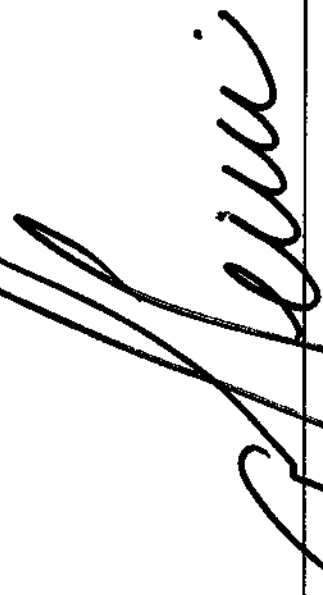
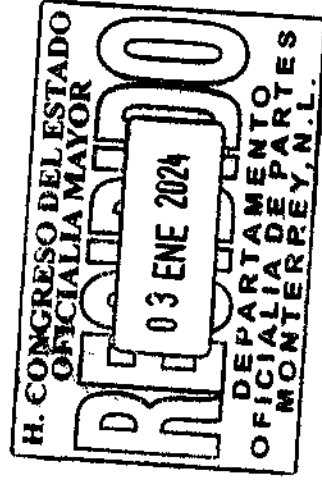
Director del Instituto de Formación Profesional

## LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Otorga la presente constancia de participación en el  
“Curso de Capacitación para la Gestión de Requerimientos de Autoridad a través del SIARA”  
a:

# Carlos de la Garza Cañamar

Celebrado en la Ciudad de México, el 10 de octubre de 2014.



Iván Aleksei Alemán Loza  
VICEPRESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE  
PROCESOS PREVENTIVOS

LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
a través del  
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Otorga la presente

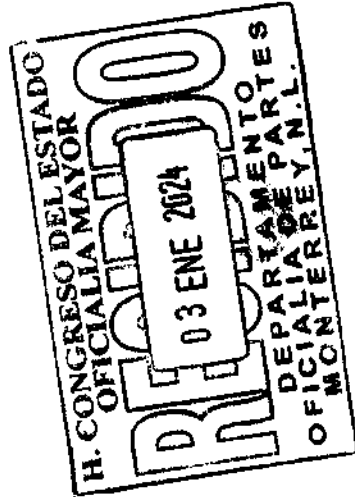
## CONSTANCIA

a:

# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Por su participación en el curso:  
"Sistema Recursivo Mexicano"  
Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 16 de enero a 20 de enero del 2023  
Con una duración de 20 horas.

Se extiende la presente en  
Monterrey, Nuevo León, a 20 de enero del 2023.



**Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño**  
Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

a través del  
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Por su participación en el curso:  
"Argumentación Jurídica"

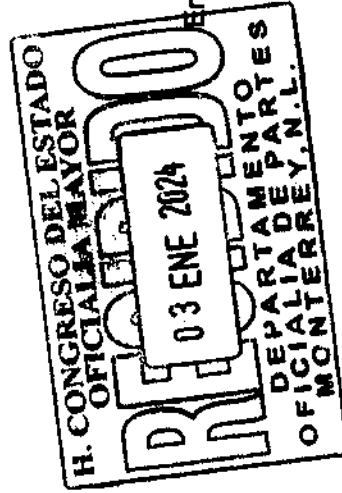
Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 28 de septiembre al 02 de octubre del 2020

Con una duración de 25 horas.

Se extiende la presente en

Monterrey, Nuevo León, a 02 de octubre del 2020.

**Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño**  
Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

a través del

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Por su participación en el curso:

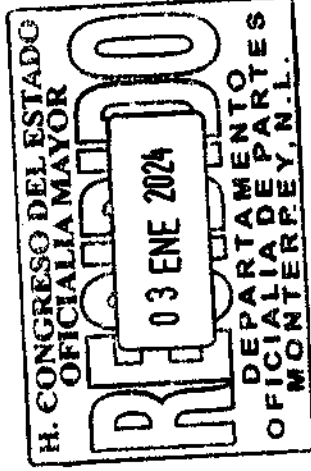
**“Curso de Especialización en Trata de Personas”**

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 05 de octubre al 09 de octubre del 2020

Con una duración de 30 horas.

Se extiende la presente en

Monterrey, Nuevo León, a 09 de octubre del 2020.



**Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño**

Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
a través del  
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Por su participación en el curso:  
"Teoría del Caso"

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 28 de septiembre al 02 de octubre del 2020  
Con una duración de 25 horas.

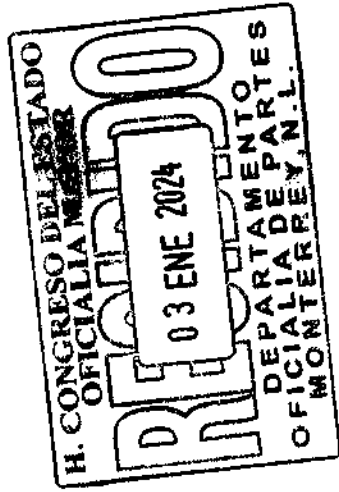
Se extiende la presente en

Monterrey, Nuevo León, a 02 de octubre del 2020.



**Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño**

Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
a través del  
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

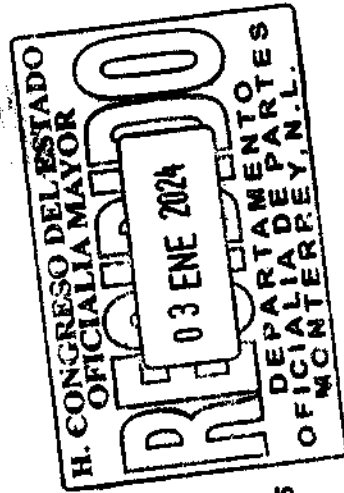
**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

Por su participación en el curso:  
"Teoría del Delito"

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 05 diciembre a 09 de diciembre del 2022  
Con una duración de 20 horas.

Se extiende la presente en  
Monterrey, Nuevo León, a 09 de diciembre del 2022.

**Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño**  
Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional





LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
a través del  
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

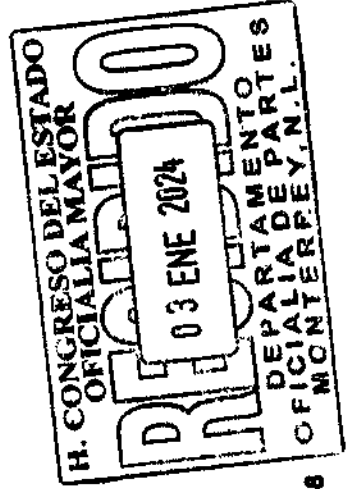
# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Por su participación en el curso:  
"Las formas de terminación de la investigación y su impugnación mediante el recurso innominado previsto  
en el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales"  
Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 07 de marzo al 11 de marzo del 2022

Con una duración de 20 horas.  
Se extiende la presente en  
Monterrey, Nuevo León, a 11 de marzo del 2022.



**Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño**  
Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

a través del  
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Otorga la presente

## CONSTANCIA

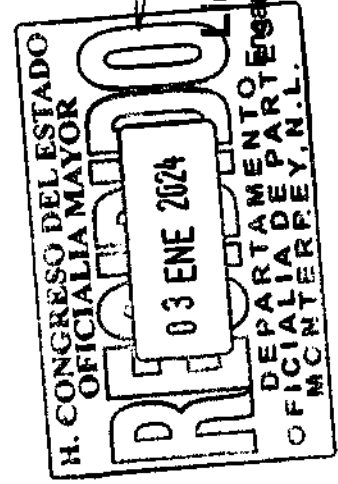
a:

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

Por su participación en el curso:

**"La incorporación de la prueba según el Código Nacional de Procedimientos Penales"**  
Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 14 de marzo al 18 de marzo del 2022  
Con una duración de 20 horas.

Se extiende la presente en  
Monterrey, Nuevo León, a 18 de marzo del 2022.



**c. Gerardo Israel Rodríguez Briseño**  
Enseñante del Despacho del Instituto de Formación Profesional

**LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
a través del  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**  
Otorga la presente

## **CONSTANCIA**

a:

# **CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

Por su participación en el curso:

**“Los actos susceptibles de control judicial, límites y procedencias”**

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 25 de abril al 29 de abril del 2022

Con una duración de 20 horas.

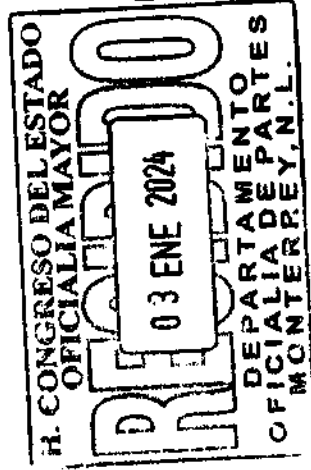
Se extiende la presente en

Monterrey, Nuevo León, a 29 de abril del 2022.



**Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño**

Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



**LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
a través del  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**  
Otorga la presente

## **CONSTANCIA**

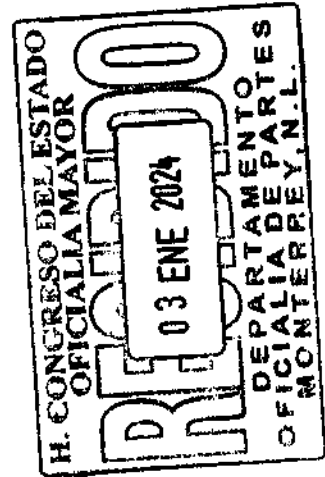
a:

# **CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

Por su participación en el curso:  
**"Criterios de oportunidad"**

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 09 de mayo a 13 de mayo del 2022  
Con una duración de 20 horas.

Se extiende la presente en  
Monterrey, Nuevo León, a 13 de mayo del 2022.



**Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño**  
Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
a través del  
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Por su participación en el curso:

**“Paradigmas y nuevos principios en torno a la prueba”.**

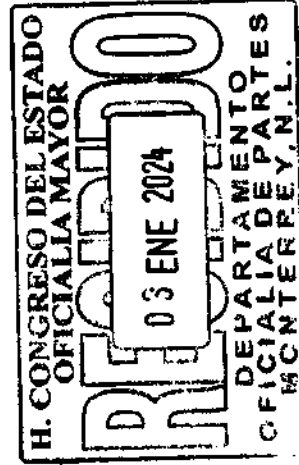
Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 02 de mayo al 06 de mayo del 2022

Con una duración de 20 horas.

Se extiende la presente en

Monterrey, Nuevo León, a 06 de mayo del 2022.

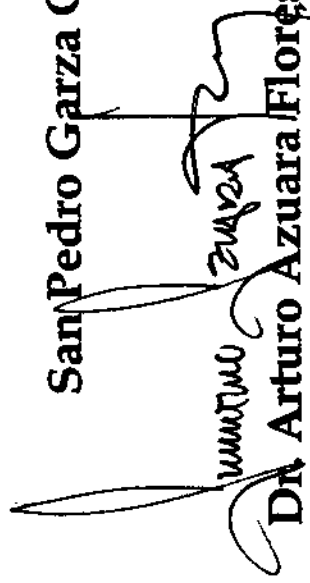
**Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño**  
Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional






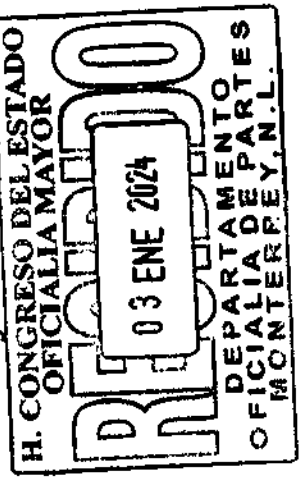
Otorga el presente  
**Reconocimiento**  
*Carlos de la Garza Cañamar*

Por su valiosa participación como jurado calificador en el Certamen de la medalla al merito académico: "Marco Antonio Leija Moreno" efectuado el día 15 de Diciembre del presente año.

  
Dr. Arturo Azuara Flores  
Director de la División de  
Derecho y Ciencias Sociales

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de Diciembre 2014

  
Lic. Mariana Téllez Yáñez.  
Directora del Departamento de  
Derecho





Universidad Metropolitana de Monterrey y  
El Centro de Estudios en Juicios Orales y Ciencias Penales

Otorgan el Presente

# RECONOCIMIENTO

AL C. DE LA GARZA CAÑAMAR CARLOS

Por Su Destacada Participación y Asistencia

## DIPLOMADO EN TECNICAS DE LITIGIO PARA JUICIOS ORALES

Monterrey, N. L. A 14 de Abril de 2007.

*E. Serna*

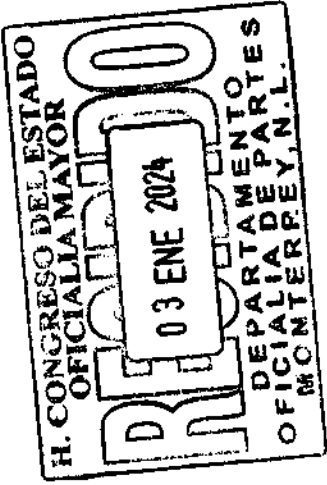
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
OFICIAL MAYOR DE POSTGRADO

*G. Reyes Salas*

DR. GONZALO REYES SALAS  
PRESIDENTE CIJOCIP



ING. LEOPOLDO ESPINOSA BENAVIDES  
RECTOR



**LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, EL CENTRO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y CONSULTORÍA Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Otorga a:

*Carlos De La Garza Cañamar*

La presente

**CONSTANCIA**

por su participación en el:

**VI Seminario de Actualización en Derecho: Reformas al Código Penal y los Juicios Orales en Nuevo León**

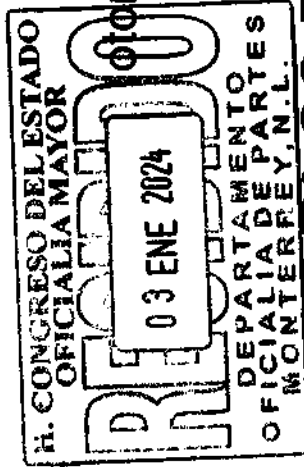
*Martín Ireta Sánchez*  
**Lic. Martín Ireta Sánchez**  
Director de Educación Continua

*Jorge Manuel Aguirre Hernández*  
**Lic. Jorge Manuel Aguirre Hernández**  
Director de la División de Derecho y Ciencias Sociales



# El Gobierno del Estado de Nuevo León

a través del Consejo de la Judicatura del Estado y del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia



otorga la presente constancia a:

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

Por su participación en el “Curso introductorio a reformas en materia Penal y Procesal Penal”, celebrado los días 9 al 13 de agosto de 2004, en el Instituto de la Judicatura del Estado.

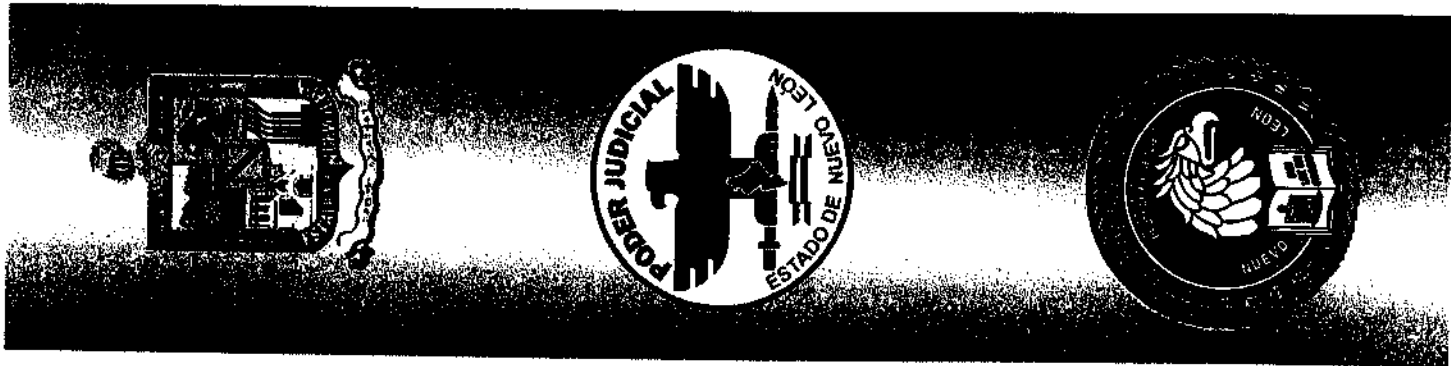
Lic. Genaro Muñoz Muñoz

Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado

Lic. Napoleón Cantú Serna

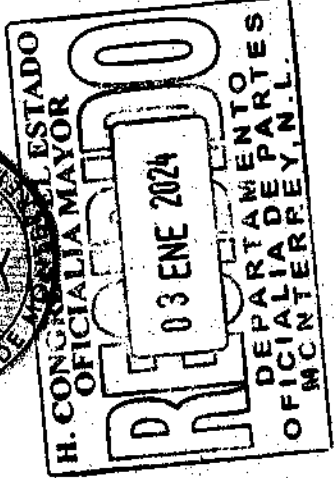
Secretario General de Gobierno del Estado

Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann  
Procurador de Justicia del Estado





Universidad Metropolitana de Monterrey y  
El Centro de Estudios en Juicios Orales y Ciencias Penales



Otorgan el Presente

# RECONOCIMIENTO

AL C. DE LA GARZA CAÑAMAR CARLOS

Por Su Destacada Participación y Asistencia

## DIPLOMADO EN TECNICAS DE LITIGIO PARA JUICIOS ORALES

Monterrey, N. L. A 14 de Abril de 2007

  
DR. ENRIQUE SERINA ELIZONDO  
DIRECTOR DE POSTGRADO

  
DR. GONZALO REYES SALAS  
PRESIDENTE CIJOCIP

ING. LEOPOLDO ESPINOSA BENAVIDES  
RECTOR

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

# **ANEXO 7**

**(DOCUMENTOS QUE SE ACREDITA LA EXPERIENCIA EN  
CONOCIMIENTOS DE TRANSPARENCIA, FISCALIZACIÓN,  
RENDICIÓN DE CUENTA Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN)**

07/18/2003 12:32 8342-5433

AMONGEN MTY ACS

PAGE 01



**CONSULATE GENERAL OF THE  
UNITED STATES OF AMERICA  
MONTERREY, N. L., MEXICO**

Julio 15, 2003

Lic. Gerardo Faustino Montes Martínez  
Subprocurador  
Palacio de Justicia  
Ave. Rodrigo Gómez y Penitenciaría  
Planta Baja  
Col. Valle Morelos  
64780 Monterrey, N.L.

Estimado Lic. Montes Martínez:

Por medio de la presente deseamos expresarle nuestra gratitud, así como al Lic. Carlos de la Garza por la pronta asistencia que se sirvió brindarle a la Sra. Norma Patricia Becerra en la recuperación de su menor hijo, Eduardo López, ciudadano estadounidense.

Aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo y nuevamente reiterarle nuestra consideración y estima.

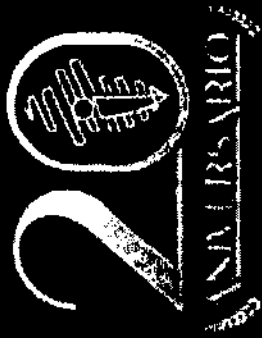


Atentamente,

Ann Moffett Ryan  
Vice Cónsul

c.c. Lic. Alda E. del Carmen Bonifaz S., Procuradora General de Justicia, Monterrey, N.L.





**infonl**

INSTITUTO FEDERAL DE FOMENTO SOCIAL, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CÍVIL

Otorga la presente

**CONSTANCIA**

A

**Carlos de la Garza**

por su valiosa asistencia al



**DATA WEEK NL 2023**

DATOS LOCALES PARA SOLUCIONES GLOBALES

**Lic. María Teresa Treviño Fernández**

Consejera Presidenta

Monterrey, Nuevo León a 8 de junio de 2023

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

## **ANEXO 8**

**(CARTA SUSCRITA POR EL ASPIRANTE, EN DONDE  
MANIFIESTO MI INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO  
DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL  
ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN)**

# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Monterrey, Nuevo León a 25 de diciembre de 2023

(Anexo 8)

**AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**Atención: Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción**

**P R E S E N T E.-**

Por este conducto, les informo mi intención para presentar mi postulación como aspirante a ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, de conformidad con la convocatoria que emitieron en el acuerdo número 511, publicado en fecha 11 de diciembre de 2023.

Presentada mi intención de participar en el proceso de selección para Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, y cumplidos los requisitos legales, tal y como lo acredito con los documentos adjuntos en la carpeta, espero que el presente sea acordado de conformidad y se proceda al trámite respectivo.

Atentamente,

CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR



**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

## **ANEXO 9**

**(CARTA SUSCRITA POR EL ASPIRANTE EN LA CUAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE HE LEÍDO Y ACEPTO LAS BASES, PROCEDIMIENTOS Y DELIBERACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN)**



# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Monterrey, Nuevo León a 25 de diciembre de 2023

(Anexo 9)

**AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**Atención: Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción**

**PRESENTE.-**

Por este conducto, y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria a ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, de conformidad con la convocatoria que emitieron en el acuerdo número 511, publicado en fecha 11 de diciembre de 2023.



**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**



**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

# **ANEXO 10**

**(CARTA SUSCRITA POR EL ASPIRANTE, EN DONDE  
MANIFIESTO LA ACEPTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE  
NOTIFICACIÓN PREVISTO EN EL NUMERAL TERCERO DE LA  
BASE TERCERA)**

# CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR

Monterrey, Nuevo León a 25 de diciembre de 2023

(Anexo 10)

**AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**Atención: Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción**

**P R E S E N T E.-**

Por este conducto, y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera; aceptando que como correo personal para oír y recibir notificaciones sea la cuenta: [REDACTED]

Dentro del procedimiento de la convocatoria a ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, de conformidad con la convocatoria que emitieron en el acuerdo número 511, publicado en fecha 11 de diciembre de 2023.

**Atentamente,**

**CARLOS DE LA GARZA CAÑAMAR**

